EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Número suelto, 5 céntimos.

Jueves 12 de Julio de 1894.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.

En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100, Palencia.

NÚM 3384

Se vende un carro nuevo de varas. Puede verse en la

FERRETERIA
de
GERMAN DE GUZMAN
Palencia.

SACOS VACIOS

Se venden á precio sumamente barato en el almacén de cereales de Sotero Miguel.

Mayor principal, 125.
PALENCIA

FABRICA DE TEJIDOS
DE
JOSEFA DE LA PEÑA
Muro, 11.—Palencia

DE JUEVES A JUEVES

En Chicago.—La secta anarquista.—Barbarie inconcebible.—El incendio.—La hidra.—Motines á puerta cerrada.—Espadas de cartel.—El suceso triste.—Urge el remedio.—Trenes de viajeros.—En busca de descanso.—La música de siempre.

Referir los sucesos que nos han comunicado los periódicos durante la semana que hago objeto de esta crónica, fuera lo mismo que llevar al ánimo de los lectores un cúmulo de atrocidades y atentados infames cometidos por la secta anarquista. Los últimos acontecimientos ocurridos en Chicago, llegan á lo inconcebible, eclipsando todo cuanto hasta ahora han realizado los sectarios del desquiciamiento social. El furor llevado hasta el paroxismo; la barbarie extensiva hasta la ferocidad y el afán destructor impropio de pueblos civilizados, todo esto ha tenido lugar en ese estado del Norte de América, cuya república, iluminada por el rayo del progreso, marcha á la cabeza de las demás naciones.

Son verdaderamente aterradoras las noticias que nos ha comunicado el telégrafo, relativas á esa populosa ciudad norte americana. El incendio y la ruina han convertido en humeantes escombros centenares de edificios, las calles de la ciudad han sido teatro de escenas vandálicas, la ley ha sido hollada, la moral escarnecida y el respeto á la autoridad pisoteado. He ahí las consecuencias del exceso de libertad y de no haber aplastado á tiempo al monstruo que consigue imponerse.

Cuestión es esta á que deben atender seriamente los Gobiernos, en vista del aterrador incremento que va tomando la secta á que nós referimos, y frecuentes atentados que comete. En tanto que á la hidra no se la hiera de muerte, atacándola con decisión y energía, las instituciones se verán constantemente amenazadas; reinará la alarma en las poblaciones y el ciudadano pacífico pedirá garantías á los Gobiernos, al ver que en el hogar doméstico solo dominan la intranquilidad y el espanto.

Este es el suceso que ha causado impresión más profunda en los días que abarca esta revista, y del cual se han ocupado todos los periódicos, haciendo al mismo tiempo los comentarios á que se sujeta.

En nuestra nación han dominado los asuntos políticos, que no hubieran conseguido despertar interés, de no haber sido exornado con algunos escándalos que han tenido lugar en la Cámara popular, los cuales nos ha comunicado el telégrafo. Estos que podemos llamar motines á puerta cerrada, se vienen sucediendo desde hace algún tiempo con bastante frecuencia, para que nos causen el asombro consiguiente á que en la Camara donde se asiste para legislar, se acuda á hacer una sistemática oposición al Gobierno y á producir desórdenes que deprimen el régimen parlamentario. De modo que hoy los debates políticos, que ningún beneficio reportan al país, se sobreponen á todos los asuntos prácticos para los pueblos; y en tanto que estos esperan que sus representantes recaben del Gobierno las mejoras que requieren y alcancen lo que piden en justicia, notan que sus Diputados ocupan los escaños para ser meros espectadores de los espectáculos, nada edificantes, que se dan en el Congreso. Hoy allí solo actúan los espadas de cartel que son los que promueven el tumulto. Los demás representantes, solo tienen el derecho que los *capitalistas* en las plazas de toros; es decir, bajar al hemiciclo y protestar ó aplaudir, según la fracción política á que pertenezcan.

El suceso triste que nos ha comunicado últimamente el telégrafo, fué el ocurrido en la línea de Bilbao á causa del descarrilamiento de un tren de viajeros, y de cuya catástrofe resultaron algunas víctimas. En su día nos ocupamos extensamente de este suceso, haciendo al mismo tiempo los comentarios á que se presta, y que no pueden menos de ser severos para el Gobierno que no hace cumplir á las empresas con lo que preceptúa el Reglamento de ferrocarriles, y de censura para esas compañías que, abusando del poder que tienen y de la lenidad que para con ellas emplean esos mismos Gobiernos, exponen frecuentemente la vida de los viajeros.

Este asunto, según digimos en su día debe ocupar la atención de los poderes pùblicos, siquiera por las reclamaciones que hace la opinión y protestas que formula. Pero desgraciadamente en España se mira todo esto con frialdad, considerándolo como una cosa natural y sujeta á la ley de lo imprevisto. Al muerto se le entierra, y á las desgraciadas y llorosas familias de las víctimas, se las concede una indemnización, como si esta pudiera compensarlas de la pérdida del sér que, por la imprevisión de las empresas ferroviarias, abandonó para siempre este mundo.

Mucho pudiéramos extendernos en este asunto, y muy justificadas estarían las acusaciones que habría derecho á dirigir al Gobierno y á las Empresas de ferrocarriles. No lo hacemos, por no ser esta Sección del periódico á propósito para ello y porque esperamos que la campaña iniciada ya en mucha parte de la prensa, alcance los resultados que esta se propone.

De localidad, han sido bastante escasos los sucesos ocurridos en la semana que reseño, y apenas si con las impresiones que tengo en cartera, podría llenar un par de cuartillas.

Como dije en mi revista anterior, el período que atravesamos, no es á propósito para que puedan recojerse impresiones en las Ciudades del interior, y mucho menos en las del orden de la nuestra. Hoy todo el movimiento empieza á reconcentrarse en los puertos de mar y balnearios, á donde acuden las familias huyendo del calor enervante de la canícula. Los que quedamos somos únicamente los que estamos sujetos á una obligación ineludible ó aquellos á quienes la escasez de recursos, no les permite abandonar la localidad en que viven.

El contingente de viajeros que pasa por nuestra Ciudad, es grande. Cerradas las Cámaras, los sesudos senadores y batalladores diputados, vuelven á sus respectivas localidades, á descansar de las fatigas parlamentarias, aunque plenamente convencidos de que no han hecho maldita la cosa en beneficio del país.

Nosotros, después de las bruscas variaciones que nos ha traido la atmósfera, no hemos podido disfrutar de otra distracción que la que nos ofrece el paseo, los dias en que la banda de música le ameniza con sus acordes.

Clotaldo.

La industria harinera

Estamos en las postrimerías de la campaña harinera; campaña que empezó mal, pero que acaba peor, y váyase lo uno por lo otro.

Cuando en Septiembre del año pasado se inauguró la campaña, antes y después, y en todo tiempo, se han señalado los inconvenientes que ofrece y las malas consecuencias que acarrea ese afan de comprar trigos en los comienzos de las campañas, pagando sin tino ni miramiento alguno, unos precios inconvenientes, por lo excesivos, ocasionándose poco después pérdidas seguras, puesto que abarrotadas las fàbricas de existencias, sin mercados á donde concurrir, é imposibilitados de rechazar la competencia de otras procedencias, véuse obligados á forzar las ventas con evidente perjuicio de sus intereses, y dado este mal paso al principio, es ya muy difícil remediarlo, por las causas que todos conocen.

Por mucho que nos esforcemos en llamar la atención de la molinería y del comercio sobre este importantísimo asunto, conseguiremos muy poco ó nada, toda vez que cada cual obra como le parece; pero esto no obstará para que cumpliendo un deber ineludible, hagamos observar una y cien veces, que ese sistema hasta aquí seguido; no puede menos de resultar funesto para uno y otros intereses, y como nuestro constante afan es procurar por el bien de esas clases mercantiles, à las que quisiéramos ver en continuo progreso, lícito nos será que señalemos todo aquello que consideremos pernicioso, para que quien deba y pueda, procure apartarse de ese camino que destruye los esfuerzos del capital y de la inteligencia.

Lo que *mal empieza mal acaba*, dice el proverbio, y si ha de terminar bien la campaña industrial, preciso será que el principio sea bueno.

Dadas las circunstancias que concurren en este momento en el negocio harinero; conocida la perspectiva de una buena cosecha, por regla general; siendo visiblemente exacto que quedan de la cosecha anterior abundantes existencias de trigos; valiendo hoy este grano á 18 1[2 y 19 reales las 94 libras en los mercados de América, y costando entre los 4 y 5 reales el transporte marítimo hasta los puertos de España; siendo notorio que el arancel es letra muerta, porque los contrabandistas se burlan con facilidad; sabiendo como se sabe que en todos los mercados productores de España domina la baja hasta el punto de cotizarse los trigos en Andalucía, La Mancha, Aragón y en otras partes á precios bajísimos, ¿qué duda cabe que tenemos forzosamente que seguir aquella corriente so pena de cruzarnos de brazos y permanecer alejados del mundo de los negocios?

¿Cómo los centros esencialmente consumidores han de pensar en nosotros si las cotizaciones son las más caras de España?

En la campaña próxima, no podrá Castilla aspirar á enviar harinas más que al Noroeste y muy poco al Norte.

Pues bien, sepárense estas cotizaciones del orden general; páguense los trigos á mayores precios que los de los mercados competidores, y campaña perdida.

Esto es indudable.

Cataluña, con su envidiable espíritu mercantil; con sus poderosas iniciativas, con la estrecha unión de sus intereses gremiales y con todas sus innegables energías, ha ido á Asturias y Galicia y ha conseguido hacerse un lugar entre el consumo, arrojando de sus posesiones á la molinería castellana.

La molinería francesa, la belga y otras, en distintas ocasiones han sabido también encontrar un medio de venir á surtir el consumo de nuestras costas.

Y entanto, los harineros castellanos; los que más cerca se hallan de esos puntos consumidores; los que por las leyes naturales debieran ser únicos abastecedores de aquellas provincias, por su dejadez, por su abandono, por su falta de unión y de iniciativa, y por su carencia de energía para defender sus intereses, van siendo arrojados un día de la Isla de Cuba; otro de las provincias que baña el Mediterráneo, y pronto, muy pronto, de los únicos mercados que nos quedan en la costa cantábrica.

El remedio es conocido de todos; si no se aplica, no será por culpa de nadie, sinò de los mismos á quienes directamente interesa.

Cómprese el trigo en todo tiempo á los precios relativos que pagan los que han de hacer competencia, y el éxito es seguro.

Eso es todo.

Desde la Corte

Madrid 11 de Julio de 1894.

Sr. Director:

Por fin se ha leido hoy en ambas Cámaras—primero en el Senado y después en el Congreso—el decreto suspendiendo las sesiones de la presente legislatura.

Por fin se verá libre el Gobierno de las preguntas que á diario venían dirigiéndole diputados y senadores, y podrán estos dascansar de su campaña parlamentaria, más movida que fecunda.

Pocas veces han celebrado las Cámaras españolas sesiones tan fecundas en incidentes como en este período parlamentario de tres meses y días, y sin embargo, cuán escasos son los proyectos de verdadera utilidad que han merecido la discusión completa! ¡cuánto tiempo perdido en pugilatos políticos y en alardes retóricos!

Si algo bueno se ha hecho, ha sido en los últimos días, dictaminándose de

M.C.D.2022

prisa y corriendo acerca de asuntos tan interesantes como el de los depósitos de vino para el *coupage*, el ensanche y saneamiento de las poblaciones, las bases para una ley de Sanidad.

Así se explica que la corona haya tenido que sancionar leyes tres días consecutivos, y, para eso, hoy habrá ración doble, pues al medio día se llevaron á la firma de S. M. algunas de esas disposiciones legislativas, y esta tarde á las seis, se sancionarán las que han sido aprobadas en las sesiones de esta tarde.

En el Senado, no se abrió la sesión hasta las cuatro muy dadas, y eso que había muy buena concurrencia en los pasillos desde primera hora.

El Secretario de la comisión que entiende en el proyecto de bases para una ley de Sanidad, D. Amalio Gimeno, leyó el dictamen de la misma, que se imprimirá y discutirá... cuando Dios y Sagasta quieran.

Habiase dicho que el marqués de Mochales leería hoy el dictamen de la celebérrima comisión de tratados, y así lo creyeron algunos cuando le vieron pedir la palabra; pero el simpático senador andaluz se limitó á protestar del suelto publicado por un periódico ministerial respecto á la cuantía de los gastos ocasionados por dicha comisión los cuales ascienden á 5000 pesetas y no—50.000 como dijo *El Correo*.

Un breve incidente entre los generales Pando y López Domínguez, puso fin á la primera parte de la sesión.

Entrándose en la orden del día, se aprobaron y votaron definitivamente algunos proyectos de ley, mientras el Sr. Sagasta, sonriente y satisfecho, atravesaba reposadamente el hemiciclo y se dirigía á la tribuna para leer el ansiado decreto de suspensión.

El conde de las Almenas vitoreó al rey y á la reina, y el de Esteban Collantes dijo por lo bajo:

—Ese decreto es lo mejor que habéis hecho en este período legislativó.

Desde primera hora presentaba la Cámara de Diputados animadísimo aspecto.

Las dos primeras horas de sesión trascurrieron con preguntas de escaso interés y con el debate antillano provocado el sábado por el Sr. Romero Robledo.

Intervinieron en él, los Sres. Sanchiz, Maura, Dolz y Bores, y hubo algunos incidentes por la lectura que el Sr. Sanchiz dió de una carta del gobernador interino de la Habana y en la que esta autoridad da á entender que le es agradable la descentralización política en Cuba.

Ya en el orden del día, se aprobó el acta de Alicante por 117 votos contra 35 siendo proclamado diputado el silvelista Sr. Conde de Via Manuel.

Inmediatamente subió á la tribuna el Presidente del Consejo y leyó el real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes.

El Sr. marqués de Lema gritó

—¡Viva el Rey!

—Viva—contestaron los diputados monárquicos que de pie en los escaños y hemiciclo estaban.

Casi al mismo tiempo, los Sres. Sol y Ortega, Salmerón y Marenco, á gritos estentóreos vitorean á la República.

Enorme escándalo. Los monárquicos con sus vivas al Rey y à la Reina tratan de ahogar los vivas á la República que incesantemente dan los diputados republicanos. El momento es de verdadera confusión. Increpaciones, amenazas enarbolando en el aire los bastones, insultos, gritos, hasta que los diputados, empujándose, salen atropelladamente, cuando se oye al Sr. Zubizarreta gritar:

—¡Viva Carlos VII!

En los pasillos muchos comentarios á propósito del último escándalo de la temporada parlamentaria.

Los monárquicos censuraban á los republicanos y el Sr. Salmerón decía que siempre que dentro de la Cámara se vitoree al Rey, él ejercerá el derecho de vitorear á la República.

Así ha terminado este período parlamentario que si no ha sido nada provechoso para el país, en cambio ha sido fructífero en escandalosos incidentes.

En este momento, seis y media de la tarde recibe S. M. la Reina á la Mesa del Congreso, para ratificar los proyectos aprobados hoy.

A las siete saldrá de Palacio para la Estación del Norte la Regia Comitiva, con el ritual de costumbre.

Mañana á las diez de la mañana llegarán SS. MM. á San Sebastián.

A última hora se dice que Moret ha manifestado á algunos amigos íntimos su propósito de dimitir cuando hayan transcurrido algunos días.

Propónese Moret para demostrar que ni él ni el Gobierno sienten la presión de determinados elementos políticos y de la prensa, dimitir para que aquel mismo día sea sustituído en el puesto que ocupa.

De esto no hay más noticias que el rumor que recogemos.

Al proyecto de auxilio á las Compañías de ferrocarriles, cuyo dictamen ha quedado firmado hoy han presentado una enmienda los Sres. Comyn, Monares, Osma, Canalejas, Zubizarreta, Avila y Celleruelo, en el sentido de modificar las tarifas 1 y 2 para beneficiar á la industra siderúrgica.

Suyo afcmo.—M.

De todas partes

El Consejo de la Compañía de Tabacos ha acordado la distribución de un dividendo de 30 pesetas por acción, pagadero sobre el cupón núm. 4 de los títulos al portador.

Lo que debía acordar
después de ese dividendo
si es que sus obligaciones
le dejan para ello tiempo,
era que las cajetillas
que venden los estanqueros
no se compusieran de
migas de pan y de pelos
y otras cosas que fumamos
los que este vicio tenemos.
Porque el tabaco de hoy día
según doy fe desde luego,
es peor que D. Amós
actuando en el Ministerio.

***

Con motivo de ciertos hechos ocurridos en el arrendamiento de consumos de Sevilla, ha salido para aquella capital una comisión compuesta de catorce empleados del ministerio de Hacienda para realizar una investigación escrupulosa y detenida.

Cosas de España.

Y de esos mozos las dietas
importarán en verdad
y de fijo más pesetas
que la *irregularidad*.

Y vamos viviendo.

***

Ya lo dije ayer, pero hoy vuelvo á repetirlo, porque me gusta á mi mucho dar esta clase de noticias que tanta alegría produce en los contribuyentes.

«Han sido nombrados hijos adoptivos de Soller (Baleares) los señores ministros de la Gobernación, director general de Correos y diputado Sr. Cañellas.»

A ese Director con fé
pensamos aquí subir
á hijo de Villarrabé,
por todas las cartas que
dejamos de recibir.

Esto no es un honor; es justicia y por lo tanto nada tiene que agradecernos el Sr. Montilla.

De modo que no se moleste en enviarnos las gracias por escrito.

***

Se cerraron las Cortes
por el decreto
que Sagasta ha leído
en el Congreso
y ya los trenes llegan
con los señores
que tanto discurrieron
en las sesiones.
Y una prueba elocuente
de lo que expongo
es que algunos marcharon
con pelo hermoso,
y hoy por esos asuntos
que han meditado
para bien de los pueblos,
nos llegan calvos.

***

El Sr. Sagasta, irá á *tomar* las aguas de Fitero.

Yo me alegro y bien está
y le juro por San Luis
que es hora descanse ya,
y váyase por lo que ha
tomado el pelo al país.

Sección oficial

GACETA DE MADRID.—Julio 11 de 1894.

Estado.—Ley concediendo á Bélgica y Rusia las ventajas arancelarias que disfrutan Suiza, Suecia, Noruega, y los Países-Bajos.

Gracia y Justicia.—Ley de represión de los delitos cometidos por medio de los explosivos.

Últramar.—Real decreto clasificando las parroquias del archipiélago filipino.

Gobernación.—Real orden revocando una providencia del gobernador de León que suspendió las sesiones de aquella Diputación provincial.

—Otra resolviendo una consulta de la Diputación provincial de Avila sobre interpretación de artículos de la ley de reemplazos vigente.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Delegación de Hacienda.—Transcribiendo la real orden del Ministerio de Hacienda sobre la contribución territorial.

Ayuntamientos.—Sobre terminación del repartimiento de la contribución girado sobre la riqueza urbana para el próximo ejercicio económico.

Local y Provincial.

La salud y la moral

En la sesión celebrada ayer por el Excmo. Ayuntamiento, los Concejales amigos nuestros D. Emilio Romero y D. Eduardo Raboso se ocuparon en dos asuntos, que deben merecer todo el interés de la Corporación aludida. Fueron éstos la necesidad que existe de que se giren visitas de inspección á los almacenes y tiendas donde se expenden artículos de primera necesidad, y la no menor de que se imponga el debido correctivo a los mozalbetes que con perjucio del decoro y la moral, pronuncian en los paseos y las vías públicas, palabras atentatorias al pudor y á los sentimientos religiosos.

En lo que respecta á las manifestaciones hechas por el Sr. Romero nos parecen muy atinadas.

Nosotros hemos dicho, siempre que llegado el período que atravesamos, que á lo que debe atender el Municipio con el mayor interés, es á todo cuanto se relaciona con la salud pública. No basta que se giren visitas domiciliarias ni que se ejerza la mayor vigilancia en los puestos de la plaza de abastos; es necesario también que se analicen debidamente ciertos comestibles y líquidos, los cuales, de sufrir adulteración, pueden causar graves trastornos en la salud pública. Esto no debe ignorarlo la Corporación á quien nos dirigimos, y la cual tiene el deber de velar por la ciudad que representa:

No es la primera vez que hemos oído quejarse á algunas familias de nuestra capital, respecto del vino que se expende en ciertos almacenes y tiendas. De ahí provienen enfermedades, que si no graves, alteran el organismo y pueden con el tiempo causar perjuicios á la salud.

Hora es ya de que el Municipio se ocupe en estos asuntos, con predilección á otros que importan muy poco á la localidad ó que constituyen proyectos que no se llevan al terreno práctico.

Atiéndanse las manifestaciones hechas por los Sres. Romero y Raboso que se hacen eco de lo que demanda el vecindario, y al fin son beneficiosas para la ciudad.

Esperamos que así ha de hacerlo la Corporación aludida, comprendiendo que la higiene y la moral deben resplandecer en las poblaciones, siquiera por el buen nombre de estas y de las Corporaciones que las representan.

Quéjanse los periódicos de Valladolid de la insistente baja que se observa en los mercados de trigo, cuya fanega en casi toda Castilla se cotiza de 34 á 36 reales, precio á que asciende el gasto de producción para el agricultor, sin contar contribuciones y transportes hasta el punto de venta.

Las causas de tal depreciación obedecen á la invasion de trigos extranjeros, que á más de ser transportados á precios increibles por los ínfimos, ingresan sin pagar los derechos correspondientes, por el contrabando que se ejerce con ellos en grande escala.

Mala será la suerte de los productores de cereales; pero nosotros diremos que peor es aún la de nuestros viticultores que ni siquiera tienen licitadores para sus caldos.

Dice el astrónomo zaragozano señor Yagüe:

«Efecto del poco calor y seguridad en el cierzo, que pronostiqué el año anterior (como así sucedió en el mes de Julio) se manifestó el descontento de los bañistas, más espero que en el actual suceda lo contrario por el calor que sobrevendrá sostenido por el bochorno; al finalizar el mes habrá tempestades que refrescarán un poco la temperatura.»

La *Gaceta* ha publicado un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. El art. 114 del reglamento de 3 de Septiembre de 1880, dictado para la ejecución de la ley vigente de propiedad intelectual de 10 de Enero de 1879, queda reformado en los siguientes términos:

Art. 114. Los cafés y cafés-teatros además de lo que previene la ley de propiedad intelectual, están sujetos á las reglas que se dicten para esta clase de establecimientos.»

Por los directores de las escuelas y el inspector de primera enseñanza se trabaja con marcado celo, á fin de que las conferencias pedagógicas, que tendrán lugar en Valladolid el día 10 del próximo Septiembre, resulten con la brillantez que es de desear.

Con este motivo asistirán maestros de bastantes provincias de España, y la novedad atraerá á otros curiosos que no pertenezcan al magisterio primario pero que deseen estar al tanto de los progresos que se han realizado en nuestro país. en lo que constituye la base de otros conocimientos que se adquieren después.

La proposición de ley referente á la producción de lanas ha quedado definitivamente aprobada en la siguiente forma:

Artículo único. La nota 29 del arancel de Aduanas que dice «se considerará como lana sucia aquella que después de lavada con sulfuro de carbono haya perdido más del 10 por 100 de su peso,» se redactará como sigue: *Se considerará como lana sucia aquella que después de lavada con sulfuro de carbono haya perdido más del 50 por 100 de su peso. La que haya perdido menos, adeudará como lavada.*

El número 6.º del artículo 71 de la instrucción de procedimiento contra deudores de la Hacienda, de 12 de Mayo de 1888 ha quedado adicionado con fecha 25 del pasado en los términos siguientes: Si los propietarios de la riqueza inmueble dejan de hacer la designación y de dar conocimiento á la delegación de Hacienda, de la persona que los represente en el distrito municipal ó en la capital de la provincia en que radique el inmueble con quien deban entenderse las notificaciones y

M.C.D.2022

requerimiento del procedimiento administrativo de apremio, las certificaciones de las providencias que los agentes ejecutivos dicten en los expedientes sobre imposición de recargos y subasta de los bienes embargados, con el duplicado de las cédulas firmado por el alcalde y dos testigos designados por el mismo, surtirán todos los efectos de la notificación, siempre que los expresados documentos se fijen con el carácter de edictos, en las casas consistoriales y en los demás sitios en que sea costumbre dar conocimiento al público de las disposiciones municipales y administrativas y se inserten además en el *Boletín oficial* de la provincia los anuncios de las subastas con la antelación de quince días à la fecha en que se efectúen.

En el tren correo de hoy ha regresado á esta capital el Diputado á Cortes por Carrión Frechilla en esta provincia, nuestro querido amigo D. Florentino Pombo, á quien enviamos la más sincera bienvenida.

El Gobierno de provincia ha prestado su aprobación á las cuentas municipales de Villamoronta, correspondientes al ejercicio de 1877-78.

En Villoldo ha sido detenido y puesto á disposición del Juzgado municipal de Lomas el joven de dicho pueblo Juan Gutiérrez por atentar con una pistola de dos cañones, contra la vida de Damián Quintos, vecino de la citada villa.

LA REAL FAMILIA

Según anunciamos en nuestro número de anoche, en la madrugada de hoy pasó por la Estación de Venta de Baños, el tren regio, que conducía á la capital de Guipúzcoa á S. M. la Reina y Augusta Real familia.

De nuestra capital bajaron á ofrecer sus respetos á aquella, el Gobernador civil interino D. Martín Delgado Cabeza; Comandante general de esta plaza; Comandante Jefe de la Guardia civil, Presidente de la Audiencia; Juez de Instrucción y otras distinguidas personas á quienes por el cargo que ejercen corresponde cumplir con este deber de respetuosa cortesía.

Hasta la citada Estación, acompañó al tren regio el Sr. Gobernador civil de Valladolid.

Debido á la hora de llegada, no pudieron nuestras autoridades cumplimentar á las Reales personas, que venian entregadas al reposo.

El tren se detuvo cinco minutos, saliendo después con dirección á la capital donostiarra, donde habrán llegado en la mañana de hoy los augustos viajeros, á quienes no dudamos se les habrá hecho el entusiasta recibimiento de todos los años.

La familia Real ha usado por primera vez en este viaje un coche-Salón remitido de Bélgica para este objeto.

La enseñanza libre

Habiendo sido remitidas ya á informe del Consejo de Instrucción pública las bases para la reforma de la enseñanza libre, publicamos á continuación un extracto de las mismas, por conceptuar dicho asunto de interés general.

Precede à dichas bases una serie de consideraciones para justificar la reforma. En el preámbulo se consigna explícitamente el criterio de que los derechos de matrícula no tienen el carácter de retribución de la enseñanza, sino un carácter fiscal, según lo cual, la función docente desempeñada por el Estado, es ni más ni menos una contribución ú origen de ingresos para el Tesoro.

Según las nuevas bases, habrá exámenes libres en Enero, Mayo y Septiembre, por programas iguales para todos los centros, que publicará la Dirección general de Instrucción pública, y que se revisarán cada cinco años.

Compondrán los tribunales cinco jueces, que serán el catedrático de la asignatura, otros dos del establecimiento y dos jurados agenos al mismo que posean el título académico necesario para ser catedráticos.

Los alumnos libres pagarán lo mismo que los oficiales, podrán examinarse de cuantas asignaturas quieran, y cada inscripción sólo dará derecho á *un solo examen*. Este será por escrito, desarrollando en tres horas tres temas del programa que corresponda á los mismos, sacados á suerte por el presidente del tribunal. La calificación se hará constar al pie de cada trabajo; será de suspenso, aprobado, notable y sobresaliente; los trabajos se conservarán en la secretaría á disposición del público, que podrá leerlos, copiarlos y hasta publicarlos en el tiempo que media de un período de examen á otro.

Nuestro particular amigo D. Martin Delgado, Gobernador interino, nos ha facilitado los siguientes telegramas, los cuales concuerdan con los que nos ha remitido nuestro activo corresponsal en la Corte.

Dicen así:

«MADRID 11 (9'55 n.)

«Ministro Gobernación á Gobernador.—Tren Real que conduce la Real familia á San Sebastián, ha salido de esta Corte sin novedad á la hora designada de antemano, inmensa concurrencia compuesta de todas las clases sociales acudió à despedir á SS. MM. que han sido objeto de la ovación más entusiasta en el trayecto desde Palacio á la estación y muy especialmente en ésta»

—

«MADRID 12 (10 m.

«SS. MM. y AA. RR. han llegado sin novedad á San Sebastián, siendo objeto de una ovación entusiasta.»

LO PRINCIPAL

—¿Que me fije en si es oblongo
ó cuadrado ese jabón?
Basta si es de la región
de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonería Victor Vaissier.—Plaza de la Opera 4.—París.

Seccion festiva

FALTA LES HACE

Ya se ha leido el decreto
de clausura de las Cortes
después que los Diputados
en unas cuantas Sesiones
armaron esos tumultos
que, según se reconoce
por todos, tuvieron casi
tres docenas de bemoles,
y ya los trenes que llevan
una atrocidad de coches,
á esos padres de la pátria
vuelven á las poblaciones.

Hijos de mi corazón,
delicadísimas flores,
adalides esforzados,
canoras aves del bosque
y casi, casi sostén
de nuestras instituciones,
¡yo os saludo, y permitid
que á una reunión provoque
para que España, pagando
un tributo á vuestro nombre,
os erija estatuas, ya
sean de cal ó de bronce.
ó bien de mampostería
ó de escayola ó de adobe!

¡Porque cuidado si se han
tratado graves cuestiones
que nos han librado de
guerras y pestes feroches
y hasta de que se extendieran
el sarampión y las toses
malignas por esta patria
cuna de Cides y Ponces
y Fruelas y Ramiros
y otros egregios varones
como Bosch y Fustegueras
y Amós Salvador el Noble
que igual entiende de Hacienda
como yo de plantar coles!

Pero en fin, creo muy justo
después de tantos sudores
como han pasado esos Padres
Conscriptos y multiformes
por rebajar á los pueblos
las altas contribuciones,
creo muy justo, repito,
que de algún descanso gocen.

Ahora van á tomar baños
descansadamente, colle,
y écheles usted un galgo
y juro que no les coje.

Cánovas se marchará
á Bagueres de Bigorre,
Sagasta á Fitero, que
tiene unas aguas muy dóciles
sódico-carbonatadas
y sulfurosas á dosis
y las cuales son muy buenas
para curar los flemones,
y los demás Diputados
irán á buscar sus goces
unos à Carabanchel
y otros á Pinto ó á Móstoles.

Falta les hace el descanso
á nuestros sabios prohombres,
pues si prosiguen más tiempo
meditando esas cuestiones
que han de salvar al país....
se quedan calvos de un golpe.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 12.—Continúa viéndose poco concurrido el mercado, debido, según indicamos en el anterior, á que se hallan ocupados los labradores en la recolección.

Los precios tienden á la baja, especialmente en el trigo, pues hoy se ha cotizado la fanega á 33 reales y la cebaba nueva á 21.

—

VILLADA, 11.—Poca animación ha habido en el mercado, obedeciendo esto á hallarse ocupados los labradores en la recolección de cebada, que se espera dé buen resultado y que ya le daré á conocer oportunamente.

Los precios á que se han cotizado los artículos puestos á la venta son los siguientes:

Trigo á 34 reales las 92 libras; cebada de 21 á 22 la fanega; centeno de 27 á 28; avena de 15 á 16; garbanzos de 60 á 108; alubias de 56 á 72; yeros de 32 á 34; muelas de 36 á 38; y patatas nuevas de 7 á 8 reales arroba.

Escasa concurrencia en el mercado de ganado lanar. En vacuno llegaron 220 reses de las cuales se vendieron 170 destinadas para degollar de 50 á 57 reales arroba.

De trigo se han vendido 40 vagones al precio de 35'50 reales las 94 libras, puestos en esta estación.

Sostenida la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

CEVICO DE LA TORRE, 10.—Con bastante desanimación se celebró este mercado, en el cual las entradas fueron muy cortas, habiéndose pagado los artículos que anoto á los precios siguientes:

Trigo á 35 reales fanega sin peso; cebada á 21 la fanega; garbanzos á 140; titos á 32 y patatas á 4 reales arroba.

Vino tinto á 6 reales cántara. En la presente semana ha habido muchas salidas y continúan en grande escala; si que las clases que quedan son superiores.

Han empezado las labores de recolección esperando buena cosecha, aún en el supuesto de que estos colores hayan precipitado la granazón.

La tendecia del mercado es á la baja en los cercales.

Las labores de los viñedos han terminado en buenas condiciones, presentándos abundantísima cosecha; pero es de temer que la royega que se ha presentado en algunos pagos aminore bastante la futura cosecha.—*El Corresponsal.*

—

RIOSECO, 11.—Han sido nulas las operaciones en el mercado de hoy, pues no se ha presentado artículo alguna para la venta al detall, ni se han efectuado operaciones en partidas.

Los labradores ocupados en la recolección.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Viernes.—San Anacleto papa y mártir y San Eugenio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 12 (10'30 m

La opinión y la prensa

La prensa de esta Corte continúa ocupándose del escándalo que se produjo en la Cámara de Diputados, y publica extensos artículos, inculpando al Gobierno y á las oposiciones que tanto consiguieron rebajar el régimen parlamentario con las escenas poco edificantes de las últimas Sesiones. Los comentarios que se hacen por parte de la opinión son de censura para el Gabinete, que durante los tres meses últimos no ha hecho otra cosa que trabajos estériles para el país.

Sentencia cumplida

Ha causado buen efecto en la opinión, el cumplimiento de la sentencia de muerte en la persona del anarquista Salvador, uno de los autores del crimen del «Liceo» en Barcelona. La prensa se ocupa también en este asunto, y pide continúen los procedimientos breves y enérgicos si se desea combatir á la secta anárquica.

—

MADRID 12 (1'45 t.)

Llegada del tren Real

Telegramas recibidos de la capital de Guipúzcoa, dan cuenta de haber llegado á aquella Ciudad SS. MM. y Augusta Real Familia. El recibimiento que se hizo á las Reales personas, fué por todo extremo entusiasta y cariñoso. En la estación esperaban al tren regio las autoridades civiles y militares y un inmenso gentío. Las tropas cubrían la carrera. SS. MM. y Real Familia hicieron su entrada en carretelas descubiertas, siendo aclamadas en el trayecto. Desde los balcones en los que se veían gran número de damas, arrojaron palomas. En el semblante de S. M. se notaba la satisfacción que la producían estas demostraciones de cariño.

No habrá Consejo

Contra lo que se esperaba, parece probable que hoy no se celebre el Consejo de Ministros anunciado. El Sr. Sagasta se muestra muy satisfecho de haber cerrado las Cámaras y solo se ocupa en los preparativos de su viaje á Fitero.

AVISO DE INTERÈS

Los padres de los niños que tomen parte en el Batallón Infantil, y deseen tener el gusto de adquirir un bonito recuerdo, pueden pasar a recoger, desde el día 15 del actual hasta el 15 de Agosto próximo, un cupón por valor de una fotografía de cuerpo entero, que la casa Idelmón é Hijos, ha dispuesto regalar á los niños, agradecida al constante favor que les dispensa el ilustrado público palentino.

Los cupones ó vales, se darán desde dicho día 15, en casa de los Sres. Idelmón.

Consulta especial
DE ENFERMEDADES DE GARGANTA, NARÍZ Y OIDOS
á cargo del Doctor
D. EVELIO BRAVO Y GONZALEZ
De 10 á 1. Gratis á los pobres
Almirante Bonifaz, 19, 3.º, *derecha.*
BURGOS

CUBA

Se vende una, capaz para unos 220 cántaros.

Por carecerse de local donde tenerla, se dará muy barata.

Para tratar de su adquisición, dirigirse, calle de la Escuela, número 15.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho, núm 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

Para conservar la salud y curar las enfermedades

AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas

Base purgante, NaO, SO IO3 HO.—gr. 227. Depurativas NaS-gr. 00,499

UNICAS DE SU ESPECIE

INTERESA Á TODOS SABER

1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de **Carabaña.**

2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de **Carabaña.**

3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.

4.° Que en el manantial de **Carabaña**, todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.

El más seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR

Opinión favorable médico universal, con TREINTA grandes premios, DIEZ medallas de oro y OCHO diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa América, Asia, Africa y Oceanía.

Depósito general por mayor. R. J. Chavarri, 87, *ATOCHA*, 87, *Madrid.*

Ninguna **ANEMIA** resiste Á LA **HEMOGLOBINA** DE V. DESCHIENS

VINO — ELIXIR — JARABE — GRAGEAS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICIÓN DE BARCELONA 1888 Y EN LA DE PARÍS 1889.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL **Dr. LLORACH**

ÚNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (humors frets), obesidad (gordura), pudiéndose considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Para garantía de legitimidad exíjase la firma y rúbrica de Llorach.

Véndese en las principales farmacias y droguerías.

En Palencia, Farmacia de Natalio Fuentes é Hijo y Droguería de Leandro Escudero.

ADMINIRTRCION: CORTES, 276, ENTRESUELO.—BARCELONA.

TODO EL MUNDO FOTÓGRAFO

SIN ESTUDIO ALGUNO

Aparatos fotográficos desde 20 ptas.

CATÁLOGO ILUSTRADO GRATIS

FRANCISCO REVERDHO Y C.ª

Fernando VII, 34, entresuelo

BARCELONA

CASA ESPECIAL PARA LOS AFICIONADOS

Indicador de Ferrocarriles.

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en esta capital

SERVICIO DESDE 2 DE JULIO DE 1894

Clase de los trenes.	CARRUAJES.	PUNTO DE PROCEDENCIA.	PUNTO DE DESTINO.	HORAS DE LLEGADA.	HORAS DE SALIDA.
Express	1.ª y 2.ª	Vigo	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	12,11 n.	12,16 n.
Idem	»	Santander	Madrid	12,43 n.	12,56 n.
Idem	»	Madrid	Vigo	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Gijón	1,34 n.	1,43 n.
Idem	»	Madrid	Santander	1,49 n.	1,59 n.
Mixto	1.ª 2.ª 3.ª	Palencia	Madrid	»	3,59 m.
Correo	»	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	5,40 m.	5'51 m.
Idem	»	Madrid	Santander	5,59 m.	6'17 m.
Mixto	»	Palencia	Irún	»	6,43 m.
Idem	»	Madrid	Palencia	7,58 m.	»
Idem	»	Alar del Rey	Palencia	9,40 m.	»
Correo	»	Coruña	Madrid	11,41 m.	11'47 m.
Mixto	»	Palencia	Alar del Rey	»	3 t.
Idem	»	Palencia	León	»	3'30 t.
Idem	»	Madrid é Irún	Palencia	8,43 n.	»
Correo	»	Santander	Madrid	9,51 n.	10,03 n.
Idem	»	Gijón	Madrid	10,7 n.	10,22 n

NOTAS. El día empieza á contarse desde las doce de la noche.

El express para Vigo pasa los domingos y martes, y para Gijón los lunes, jueves y sábados. Todos los demás trenes son diarios.

REGLAMENTO

para la percepción del impuesto sobre los vinos

Hallase de venta, formando un folleto de **40** páginas, al precio de **50** céntimos de peseta, en la imprenta y librería de

ALONSO É HIJOS

Mayor pral, núms. 98 y 100

FABRICA
de
CUBAS TINOS Y CONOS
de
Miguel Iriarte é Hijo
de Tafalla (Navarra)

Esta casa construye toda clase de vasijas para contener vinos lo mismo *cubas ó fudres como tinos ó conos*, que excedan de 20 hectólitros, con madera de roble superior del país y extranjera, garantizando satisfactoriamente sus obras.

Para más detalles, dirigirse á D. Arturo Ortega Romo, de Palencia.

Taller de carpintería
Y EBANISTERIA
DE
FELIPE ROBLES
Zurradores, 18.

LIQUIDACION

SECCION DE CARPINTERIA

gran partida de huecos hechos de todas clases y tamaños.

SECCION DE EBANISTERIA

armarios de luna, lavabos, cómodas, mesas de noche, librerías, mesas de escritorio, percheros, sillones, veladores, camas madera.

ALMONEDA

Se hace de muebles; calle Mayor principal 107, 2.°

BODEGA Y LAGAR EN RENTA

Se arrienda la acreditada bodega de los herederos de D. Faustino Albertos, situada en la calle de Zapata, núm. 8, la cual consta de dos naves con ocho cubas de diferentes tamaños y otras pequeñas de cabida de unos dos mil cántaros, en buen estado de conservación.

Lagar con todos los útiles para la elaboración de vino, vendedero, patio con pozo, etc.

Del precio y condiciones informarán, Doctrinos, 4, pral.

ENJAMBRES

Se compran cuantos se presenten en buenas condiciones, en la Farmacia ó Droguería del Doctor Fuentes.

Comerciantes é industriales

¿Queréis anuncios elegantes para la feria?

Confiad su ejecución á R. López, Pintor, Mayor pral. 236.

VENTA

Se hace de una casa en la calle Mayor pral., núm. 159, con dos cuerpos de nueva planta, con su corral y bodega; y un carro de varas en buen uso con arreos nuevos. El que deseara tratar, su dueño vive en la misma.

ALMONEDA

Se hace de muebles en buen uso.

Dirigirse, calle Mayor núm. 139 y 141, 2.°, de 10 á 12 y de 4 á 6 de la tarde.

PASTOS

Manuel Perez Sahagún, como arrendatario de los del presente año, del término del pueblo de Villarramiel, participa á todos los ganaderos de la provincia que quieran contratar sus ganados para dicho pasto hasta el 31 de Diciembre venidero; pueden pasar á dicho pueblo y casa del arrendatario para su arreglo, tanto en cabezas como en precio.

CASAS

Se venden las señaladas con los números 28 y 30 de la calle de San Juan, en esta ciudad.

Del precio y condiciones, informarán en la núm. 30

TÓNICO-GENITALES DEL DR. MORALES

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

Impotencia, debilidad espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.—*Dr. Morales.—Carretas*, 39, *Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ARMERIA
de
ANTONINO GONZÁLEZ
CALLE DE BURGOS, NÚMERO 15
PALENCIA

M.C.D.2022